



**Asunto:** Resolución de adjudicación

**Expediente:** 23/157/2

**Contrato:** Suministro de material de repuestos de las marcas Hydra Gobel, Breda, Caetano o equivalente mediante descuento sobre tarifa oficial vigente (3 Lotes)

**Tipo de procedimiento:** Abierto

**Presupuesto base de licitación SIN IVA:** 299.294,34 €

**Presupuesto base de licitación SIN IVA LOTE 2:** 69.794,54 €

**Valor estimado del contrato SIN IVA:** 428.947,75 €

**Valor estimado del contrato SIN IVA LOTE 2:** 153.547,99 €

**Plazo de duración:** 1 año que se podrá prorrogar 1 año más a criterio de EMT manteniendo el mismo porcentaje de descuento por referencia.

Vistas las actuaciones desarrolladas en el expediente de referencia, celebradas las correspondientes Mesas de contratación y calificada oportunamente la documentación para adjudicar, como órgano de contratación conforme al art.31.d) de los Estatutos sociales de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. y, por acuerdo de la Comisión Delegada, de fecha 24 de mayo de 2024, por medio de la presente,

## RESUELVO

Adjudicar a CAR ET BUS MAINTENANCE IBERICA, S.L. con NIF B85631083, el Lote Nº2 denominado "Suministro de repuestos de la marca Breda (automoción) o equivalente mediante descuento sobre la tarifa oficial vigente" aplicando los porcentajes de baja que figuran en su oferta sobre el listado de repuestos.

El precio de adjudicación es de 69.794,54 €, con IVA de 14.656,85 €, resultando un total de 84.451,39 €.

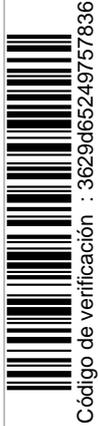
El Plazo de duración es de 1 año que se podrá prorrogar 1 año más a criterio de EMT manteniendo el mismo porcentaje de descuento por referencia.

Se podrá modificar el contrato en el 20% del importe de adjudicación, si se produce un consumo de los bienes a suministrar por encima de las estimaciones iniciales antes de la finalización del plazo de duración.

Contra esta resolución puede interponerse recurso especial opcional del artículo 44 de la Ley 9/2017 de la Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid  
[emtmadrid.es](https://emtmadrid.es)

Página 1 de 2



Código de verificación : 3629d65249757836



De conformidad con los artículos 10.k y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, puede interponerse también recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, en los dos meses siguientes a la notificación de esta resolución.

El plazo para la formalización del contrato, para el adjudicatario, será de cinco días naturales, contándose desde el día siguiente al de envío del contrato. Con carácter previo a este envío, será necesario, al menos, el transcurso de los quince días hábiles desde la notificación de la adjudicación, si no se interpusiera recurso con suspensión de la formalización del contrato.

En Madrid, en la fecha de la firma electrónica.



Código de verificación : 3629d65249757836

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=3629d65249757836>

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid  
[emtmadrid.es](https://emtmadrid.es)

**Página 2 de 2**

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ  
Cargo: DIRECTOR GERENTE  
Fecha: 02-06-2024 23:52:42

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>